

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo del 2010

Señores  
VIATRI S.A.  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía VIATRI S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2009 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del año 2009, corroboro que la empresa VIATRI S.A. no tuvo actividad, para el ejercicio económico del año 2009, pero conozco los diferentes esfuerzos que están haciendo sus accionistas, para iniciar sus actividades.

Agradezco la confianza brindada por ustedes para el ejercicio de este cargo.

Atentamente,



Ab. Rogelio Valencia Alcívar  
COMISARIO

